



Sábado 22 de marzo de 2025
Sesión de Estudio-Trabajo

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE ORANGE
Consejo de Educación

1401 N. Handy St., Edificio B - Orange, CA 92867

9:45 p.m. – Se abren los salones de reunión

9:45 p.m. – Tarjetas para comentarios público disponibles

10:00 a.m. – Sesión abierta

10:00 a.m. – Sesión cerrada

Las personas que deseen hacer uso de la palabra deben entregar una tarjeta de comentario público antes de la reunión. Las tarjetas para comentarios públicos estarán disponibles a las 9:45 a.m. En una sesión especial el público sólo puede hablar acerca de los temas de la agenda. En general, el Consejo limitará el tiempo total para escuchar las opiniones del público a treinta (30) minutos. Un orador no podrá cederle a otra persona ninguna porción de su tiempo designado para hablar. El tiempo total asignado para los asuntos del orden del día en las reuniones especiales será de treinta (30) minutos. El tiempo permitido para aquellos que hayan solicitado hacer uso de la palabra será el siguiente:

- a. De 1 a 10 oradores, tendrán tres (3) minutos cada uno.
- b. De 11 a 15 oradores, tendrán dos (2) minutos cada uno.
- c. De 16 a 30 oradores, tendrán un (1) minuto cada uno.

El número de oradores para cada tema de la agenda será determinado inmediatamente antes de que dicho tema sea considerado, y los oradores tienen que estar presentes para ser contados en el total. Los estudiantes del Distrito que hayan solicitado hacer uso de la palabra podrán hacerlo antes que otros individuos que también hayan solicitado hacer uso de la palabra. No se reducirá a menos de un (1) minuto el tiempo para hablar de cada orador.

A aquellos individuos que hayan presentado solicitudes para hablar pero que no puedan hacerlo dentro de los treinta (30) minutos asignados, se les permitirá un (1) minuto para hablar antes de la conclusión de la sesión del Consejo.

Los miembros del público interesados en asistir a la Reunión Especial podrán ingresar al plantel a partir de las 9:45 a.m. Todas las mochilas, carteras y bolsos están sujetos a inspección al entrar. En conformidad con los reglamentos y estatutos del Consejo de Educación, se espera que los miembros del público se conduzcan de manera respetuosa, segura y cortés. El incumplimiento de estas normas puede dar lugar a la expulsión de la reunión.

Se solicita a las personas que necesiten adaptaciones o modificaciones relacionadas con su discapacidad para participar en la reunión, incluidas ayudas y servicios auxiliares, que envíen sus solicitudes por correo electrónico a: superintendent@orangeusd.org o llamen al 714-628-4487 al menos 48 horas antes del inicio de la reunión.

(BB 9322, Código de Gobierno §§54954.2 & 54957.5.)

1. SESIÓN DE APERTURA

- A. Llamado al orden
- B. Establecimiento de quorum
- C. Juramento a la bandera
- D. Adopción de la agenda
- E. Comentarios públicos acerca de temas de la agenda de la sesión cerrada
- F. Cierre y paso a la sesión cerrada

2. SESIÓN CERRADA

- A. Nombramiento de empleado público – Cargo: Superintendente (Código de Gobierno, Sección 54957)-
Discusión

Descripción: Nombramiento de empleado público – Cargo: Superintendente (Código de Gobierno, Sección 54957)- Discusión

3. REGRESO A LA SESIÓN ABIERTA

- A. Llamado a sesión abierta
- B. Informe de las decisiones de la sesión cerrada

Descripción: No se prevén acciones notificables en la sesión a puerta cerrada; sin embargo, este punto se incluye por si fuera necesario divulgarlo.

4. CIERRE DE SESIÓN

- A. Se levanta la sesión